

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)



Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	<i>Soft systems for progressive coastal adaptation to climate change.</i>
	DE DURACIÓN DETERMINADA		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	101113851-LIFE22-CCA-ES-LIFE COSTAdapta
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Soft systems for progressive coastal adaptation to climate change
FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PI	30 de junio de 2030
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Unión Europea a través del programa LIFE Convocatoria: LIFE-2022-SAP-CLIMA-CCA

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	X
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Es condición necesaria estar en posesión del título de doctor y del título de arquitecto.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:

Se propone como fecha de inicio de la relación laboral el día 16 de octubre del año 2023 (16.10.2023)

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Título de Doctor y título de arquitecto o grado en arquitectura.

Nivel de inglés C1, equivalente o superior.

Estar colegiado en el COAGC.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Se valorará especialmente la calidad de los proyectos y obras arquitectónicas y de las investigaciones relacionadas con la arquitectura.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

x	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido vinculado a tareas específicas del PI	
	DE DURACIÓN DETERMINADA	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: 1.127,58 € (mil ciento veintisiete euros con cincuenta y ocho céntimos)
(Indicar el importe de la categoría profesional reflejada en la columna 4 de la tabla retributiva)

CENTRO DE TRABAJO:

Teletrabajo, asistencia presencial a reuniones semanales, y asistencia al área de intervención del proyecto, con residencia obligada en Gran Canaria

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

Participación en el Workpackage 2 del Proyecto (definido en el timetable del Grant Agreement)

- 2.2. Estado de la cuestión: Adaptación cambio climático con soluciones blandas en en áreas costeras regiones ultraperifericas
- 2.4. Diagnóstico Integrado de las tres alternativas.
- 2.5. Elaboración de cartografía detallada de la zona
- 2.6. Análisis urbanísticos, histórico-paisajísticos, de cambio climático, técnicas de recuperación y estabilización natural
- 2.9. Avance del Diagnóstico Participativo para priorización y validación
- 2.10. Conclusiones Diagnóstico Integrado (referidas al WP2)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Para la realización del proceso de selección se designa una Comisión de Selección que actuará de forma colegiada y estará compuesta por las siguientes personas:

- 1.- Dr.D. Alonso Hernández Guerra; catedrático de universidad, en su condición de investigador del proyecto (IOCAG), que actuará como presidente de la comisión.
- 2.- Dr.D. Juan Manuel Palerm Salazar, catedrático de Proyectos Arquitectonicos.
- 3.- Dr.D. Héctor García Sánchez profesor colaborador de Proyecto Arquitectónicos, investigador del proyecto (APP) que actuará como secretario de la comisión.

La Comisión, una vez realizado el proceso de selección, remitirá su decisión, a través de la Sede Electrónica, al Servicio de Investigación para su publicación.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la Comisión tendrá su sede en el Grupo de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía y Cambio Global de la ULPGC, patricia.caro@ulpgc.es

El proceso de selección de los aspirantes respetará los principios de:

- a) Publicidad de las convocatorias y de sus bases.
- b) Transparencia.
- c) Imparcialidad y profesionalidad de los miembros del Tribunal de selección.
- d) Independencia y discrecionalidad técnica en la actuación del Tribunal.
- e) Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.
- f) Agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Toda referencia a cargos, puestos o personas para las que esta convocatoria utiliza la forma masculina genérica, debe aplicarse indistintamente a mujeres y hombres.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

La valoración del candidato se realizará según el criterio de puntuación definido a continuación, en función de la información aportada en el C.V. que incluirá documentación para la valoración arquitectónica o link a la misma. No se valorarán aquellos méritos del CV que no vengan documentalmente justificados, en el caso de que la documentación le fuera específicamente solicitada. **Puntuación máxima al CV 10 puntos.**

- a) Proyectos y obras de reconocida calidad (publicadas en revistas o libros de arquitectura): máximo 2.5 puntos.
- b) Proyectos y obras premiadas: máximo 2 puntos.
- c) Publicaciones de investigación SPI o indexadas (Avery, RIBA, etc): máximo 2.5 puntos
- d) Pertenencia a grupo de investigación y participación en investigaciones competitivas y no competitivas: 1 punto.

- e) Estancias en universidades o centros de investigación (pre o post doctorales) 1 punto por semestre: máximo 1.5 puntos
- f) Poseer certificado B2 o superior en otros idiomas extranjeros diferentes al inglés (que es parte del perfil): 1 punto

Si se estimara necesario, se podrá convocar a aquellos aspirantes que logren las tres mejores puntuaciones para ser entrevistados. La entrevista se realizará en español, y/o total o parcialmente en inglés. La valoración de la entrevista se realizará, hasta un **máximo de 10 puntos**, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación al perfil de la plaza

En el caso de que fuera necesario, y para los aspirantes que así se determine, se podrá llevar a cabo una segunda entrevista, a efectos de aclarar, complementar o profundizar en determinados aspectos necesarios para poder valorar adecuadamente esta fase.

Una vez finalizada esta fase del proceso de selección, se puntuará a de los aspirantes entrevistados como el acumulado de la valoración de méritos y de la entrevista.

Se podrá declarar desierta la plaza.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PUBLICACIÓN DE LA OFERTA:

La presente oferta se publicará en la página web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos_proyectos)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Solicitud genérica dirigida a Alonso Hernández Guerra, presidente de la presente Comisión en el correo alonso.hernandez@ulpgc.es, donde se mencione en el asunto el puesto "investigador Life Costadapta", junto con:
 - DNI fotocopia
 - Certificado de colegiación en el COAGC
 - Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.
- **PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.**